CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 11:38:54
Recibo No. AB26182239
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26182239A077A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: STAGE ENTERTAINMENT SAS
Nit: 901601098 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03538620
Fecha de matrícula:	3 de junio de 2022
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	10 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 19 A No. 72 57 Cc Multiplaza Lc B 113
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	dstage22@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3187441598
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 19 A No. 72 57 Cc Multiplaza Lc B 113
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	dstage22@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3187441598
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 11:38:54
Recibo No. AB26182239
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26182239A077A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de mayo de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2022, con el No. 02846108 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada STAGE ENTERTAINMENT SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social los siguientes: El objeto social principal es el montaje, y la prestación del servicio para eventos tales como pistas de patinaje, museos móviles, exhibiciones entre otras, es decir que se realiza toda clase de montaje para exhibiciones y puntos de recreación como pistas de patinaje. Además para un buen desarrollo del objeto social de la empresa realiza las siguientes actividades: 1. Alquiler de equipos de iluminación y plantas de energía eléctrica, instrumentos musicales (Back Une), video, sonido, audio, video y televisión, equipamiento para escenarios y todos sus complementos destinados al servicio y comodidad de los usuarios, artistas y demás personas, tales como baños móviles, camerinos, tarimas, vallas, cerramientos, publicidad, techos y estructuras motorizadas o no, proyectores y pantallas para proyección de video tarima escenográficas, sistemas para el manejo de la iluminación, radios portátiles, barricadas, vallas de contención, estibas, alquiler de sillas, tapetes para cubrimiento de superficies para espectáculos etc. Igualmente podrá tomar o dar en alquiler los medios de transporte cómo camiones, camionetas, buses y otros necesarios para transportar los equipos y el personal al sitio de presentación del servicio. 2. Contratación por cuenta propia o para terceros de artistas nacionales o extranjeros. 3. Realización de conciertos musicales y obras de teatro en los cuales se incluye la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 11:38:54
Recibo No. AB26182239
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26182239A077A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

compra y la venta de bebidas alcohólicas para la realización de los mismos. 4. Alquiler, elaboración y montaje de tarimas y escenografías. 5. Comercialización de servicios de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas local, local extendida, larga distancia nacional e internacional, fax, internet y cualquier otro tipo de comunicaciones y todas las actividades conexas y complementarias a este objeto, la presentación de asesorías y servicios de radio y comunicación y la comunicación a terceros. La importación, el diseño, la fabricación, comercialización, compra y venta y en general cualquier otra figura económica y jurídica que permita el lucro, con equipos y sistemas de sonido, audio iluminación profesional. 6. Cría de ganado vacuno, porcino, aves de corral, ovejas, cabras y la comercialización de estos y de los productos obtenidos de los mismos, y en general desarrollar todo tipo de actividad pecuaria y agrícola y otros que tengan relación con el objeto social y medios de transporte. 7. También podrán adquirir, enajenar, gravar, administrar por cuenta propia y de terceros toda clase de bienes sean muebles e inmuebles, abrir, comprar, vender, arrendar y limitar establecimientos de comercio necesarios para la venta de sus productos y la representación y prestación de sus servicios, adquirir cualquier título, negociar limitar y disponer de concesiones, licencias, marcas, patentes y demás bienes mercantiles. Girar, aceptar negociar, descontar toda clase de títulos valores, la inversión en bonos créditos títulos negociables cualquiera sea su clase, valores bursátiles y demás documentos comerciales, caviles y tomar parte como socia de otras sociedades celebrar acuerdos, convenios o alianzas con entidades en el extranjero que prestan servicios similares, conexos o complementarios de los que la sociedad presta, para cuando sea el caso una realización de actividades en el exterior, porque los clientes así lo requieren otorgar garantías reales o personales para asegurar el cumplimiento del pago de las obligaciones sociales tales como hipotecas, prendas fianza y en general a celebrar todos los contratos civiles y mercantiles que sean necesarios para el desarrollo del objeto social; pudiendo intervenir en licitaciones, bien sean públicas o privadas; pudiendo llevar a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial y los trámites judiciales o administrativos que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social, tales como la celebración de contratos de asociación o riesgo compartido, convenios de colaboración técnica económica y administrativa con otra u otras personas naturales o jurídicas, en el alquiler de bienes inmuebles, el otorgamiento de franquicias, la inversión en bienes tanto muebles

como inmuebles, su negociación, administración, para lo cual podrá ejercer los actos y contratos relacionados con lo anterior, en general la empresa podrá realizar todo acto lícito dentro del territorio nacional de Colombia y fuera de él. Parágrafo primero: La sociedad no podrá bajo ninguna circunstancia afianzar, avalar o garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones de terceros salvo autorización previa del setenta y cinco por ciento (75%) de las acciones suscritas. Parágrafo segundo: La sociedad no podrá bajo ninguna circunstancia afianzar, avalar o garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones de terceros salvo autorización previa de la asamblea de accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.777.115.000,00
No. de acciones : 3.777.115,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $3.777.115.000,00
No. de acciones : 3.777.115,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $3.777.115.000,00
No. de acciones : 3.777.115,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificada está a cargo de un Gerente con representación legal y un suplente, designados por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 11:38:54
Recibo No. AB26182239
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26182239A077A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente con representación legal, quien no tendrá restricciones de contratación por la naturaleza de los contratos y no tendrá límites para para celebrar contratos. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad con las limitaciones señaladas en éste artículo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 12 de mayo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2022 con el No. 02846108 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jaime Dussan Salazar	C.C. No. 1032402054

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 07 del 14 de marzo de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2025 con el No. 03231682 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Libia Celmira Villamil Rincon	C.C. No. 23496846 T.P. No. 46923-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 11:38:54
Recibo No. AB26182239
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26182239A077A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 21 de diciembre de 2022 de la Accionista Único	02914820 del 27 de diciembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 4 del 23 de diciembre de 2022 de la Accionista Único	02939842 del 1 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 07 del 14 de marzo de 2025 de la Accionista Único	03231681 del 14 de abril de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 12 de mayo de 2022, inscrito el 3 de junio de 2022 bajo el número 02846109 del libro IX, comunica el accionista único:
Jaime Dussan Salazar
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: COMERCIANTE
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 03-06-2022

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 11:38:54
Recibo No. AB26182239
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26182239A077A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 9007
Otras actividades Código CIIU: 8299, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: STAGE ENTERTAINMENT JDS
Matrícula No.: 03675848
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 36 #25A - 59
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 11:38:54
Recibo No. AB26182239
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26182239A077A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.109.448.780
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de junio de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 11:38:54
Recibo No. AB26182239
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26182239A077A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

